

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

01 96441

0

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicación: 01096441 00000000 Folios: 9
Fecha (fmd): 2001-11-09 16:11:02
Asunto: 7003 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JAIRO AZCARATE COLLAZOS
ANA MILENA GUERRERO LOPEZ
Dirección: Carrera 46 # 49 - 28
Ciudad Córdoba
Teléfono: 3386812 Fax: 3284465
E-mail:
Domicilio: CALI (Valle)

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número 16.583.926 de Cali
31.472.279 de Yumbo

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: HERNAN RESTREPO CARDONA
Dirección: Calle 19 # 5 - 51 of : 303
Teléfono: 3426843 Fax: 2849516
E-mail: marcas 72 @ uel.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número 19149395 TP 30944

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JAIRO AZCARATE COLLAZOS
ANA MILENA GUERRERO LOPEZ
Dirección: Carrera 46 # 49 - 28
Ciudad Córdoba
Teléfono: 3386812 Fax: 3284465
E-mail:
Domicilio: CALI (Valle)

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐
C.E. ☐

Número 16.583.926 de Cali
31.472.279 de Yumbo

⑤ Título (54)

CEPILLO AUTORECARGABLE DE CREMA DENTAL

⑥ Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

3 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

**MARCAS Y PATENTES
HERNAN RESTREPO CARDONA**



Av 19 No. 5-51.01.303 Bogotá Colombia
Teléfono 3426843 Fax 2849518. Oficina Atención Cliente: 4124284
Correo de electrónico marcas72@uol.com.co

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS.
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

Referencia :

Asunto : Proceso Gubernativo de Concesión y Registro del *Modelo de*
Utilidad CEPILLO AUTO - RECARGABLE DE CREMA
DENTAL

Solicitantes : JAIRO AZCARATE COLLAZOS Y
ANA MILENA GUERRERO LOPEZ

Apoderado : HERNAN RESTREPO CARDONA

Nosotros, JAIRO AZCARATE COLLAZOS Y ANA MILENA GUERRERO LOPEZ, mayores de edad, residentes y domiciliados en esta ciudad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando como personas naturales dentro del proceso de la referencia, atentamente manifiesto a ustedes que por medio del presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al Doctor HERNAN RESTREPO CARDONA, también mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la C.C.Nº. 19.149.395 de Bogotá, Abogado titulado inscrito con T.P.Nº. 30944 del C.S.J., para que promueva el proceso gubernativo de concesión y registro del diseño industrial denominado:

CEPILLO AUTO - RECARGABLE DE CREMA DENTAL

Además de las facultades conferidas por el artículo 70 del C.P.C., mi apoderado queda facultado para adicionar, reformar las pretensiones de la Solicitud, pagar derechos o tasas, atender observaciones oficiosas o a instancia de parte.

Atentamente,

Jairo Azcarate Collazos

JAIRO AZCARATE COLLAZOS
C.C.Nº 16.583.926 de Cali

Ana Milena Guerrero Lopez

ANA MILENA GUERRERO LOPEZ
C.C.Nº 31.472.279 de Yumbo

Acepto el poder conferido,

Hernan Restrepo Cardona

HERNAN RESTREPO CARDONA
C.C.Nº. 19.149.395 de Bogotá.

Ante mí, liduara Soputveda Cassio. Notaria treinta y Una

Encargada del Circulo de Bogotá compareció Jairo

Arcaute Collares
C.C. 16 583 926 Cali

quien declara que la firma que aparece en este documento
(es) la suya y que el contenido del mismo, es cierto en todas
sus partes en fe de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá
D.C. a los 7 días del mes de

* Jairo Pizarro

16 583 926 Cali

- 9 NOV. 2001



Ante mí, liduara Soputveda Cassio. Notaria treinta y Una

Encargada del Circulo de Bogotá compareció Ana

Milena Guerrero Lopez
C.C. 31 472 279 Yumbo

quien declara que la firma que aparece en este documento
(es) la suya y que el contenido del mismo, es cierto en todas
sus partes en fe de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá
D.C. a los 4 días del mes de

* ANA MILENA GUERRERO LOPEZ

31.472.279 de Yumbo

- 4 NOV. 2001



MODELO DE UTILIDAD

CEPILLO DENTAL AUTORECARGABLE

OBJETIVO : El invento del modelo propuesto provee un cepillo para uso dental con un elemento de autorecarga que lleva el dentífrico o crema dental, elemento se acopla por roscamiento u otro medio de fijación al extremo del mango que porta la cabeza de fibras del cepillo. El elemento de recarga se constituye en un cartucho contenedor de crema dental la cual es empujada por presión dactilar hacia las fibras a través de un conducto que llega hasta la raíz de dichas fibras en el mango de cabeza del cepillo.

DESCRIPCION : El modelo en mención puede entenderse en su diseño según las siguientes figuras ilustrativas:

La figura 1 es una vista en perspectiva y en despiece de los elementos componentes del cepillo propuesto,

La figura 2 A a 2 F presentan algunas modalidades o variantes de diseño para el cartucho contenedor de la crema.

Nuestro modelo se caracteriza por un mango de cabeza 10 en la cual se insertan las fibras de limpieza, con un cuello o gollete 15 unido a una extensión tubular 11 la cual a su vez recibe por acople roscado o por otro medio de retención al mismo un cuerpo contenedor 12 que aloja una cantidad de crema o dentífrico, la cual es empujada hacia el mango extremo 10 por medio de un embolo 13 que lleva una porción interior de deslizamiento hermético 14 dentro del contenedor de crema, empujado por presión dactilar una porción de crema hacia el extremo de salida en la base de las fibras de limpieza en el mango 11.

Esta crema llega a dicho extremo del cepillo por entre un conducto perforado sobre el cuello 15 del cepillo. La configuración del cartucho o contenedor 11 de la pasta o crema dentífrica puede adquirir varios contornos poligonales diferentes al clásico cilíndrico que aquí se muestra, y para el efecto las figuras 2 A, 2B, 2C, 2D, 2E, y 2F ilustran modalidades de diseño para dicho contenedor 12 y su elemento de empuje 13 que van desde el simple diseño triangular hasta el de curva cerrada ya sea circular u oval o elipsoidal, tal como puede apreciarse.

En igual forma las dimensiones del cartucho o elemento contenedor de la pasta dental puede variar proporcionalmente en su longitud L, así como el diámetro D y el espesor S del extremo del embolo de empuje dactilar a cargo del usuario.

REIVINDICACIONES

1. Modelo de cepillo dental autorecargable, caracterizado por un mango ⁽¹⁰⁾ o cabeza que aloja insertas allí, fibras de limpieza, conectado a un mango ⁽¹¹⁾ intermedio que su vez se acopla para retener en unión un elemento contenedor ⁽¹²⁾ o receptáculo de crema o dentífrico, la cual es impulsada hasta el extremo del mango de fibras a través de un conducto interior, mediante acción dactilar a cargo del usuario.
2. Modelo de cepillo según la reivindicación 1, en el cual el elemento contenedor o receptor lleva en su extremo una pieza que actúa como embolo de empuje de la crema dental alojada dentro del receptáculo, por acción dactilar del usuario.
3. Modelo según las reivindicaciones 1 y 2 anteriores, en donde el contorno del cuerpo contenedor de la crema dental y el embolo de empuje de la misma, puede adquirir variados contornos de diseño en su periferia, desde la forma triangular hasta la forma de curva cerrada circular, oval o elipsoidal.
4. Modelo según la reivindicación 1 en el cual el acople del mango intermedio de la cabeza del cepillo con el receptáculo contenedor se hace a través de fijación roscada o por otro medio que garantice retención mutua de ambos elementos.

Resumen :

Modelo de cepillo dental que incorpora un cartucho o receptáculo con una crema o dentífrico interior como elemento de recargue, en el cual dicho contenedor de crema lleva en un extremo un mango de acople roscado o similar al mango del cepillo y en el otro extremo una tapa o embolo deslizable por acción dactilar del usuario para empujar una porción de crema dental a través de un conducto interior en el mango del cepillo hasta la cabeza que tiene insertas las fibras de limpieza.

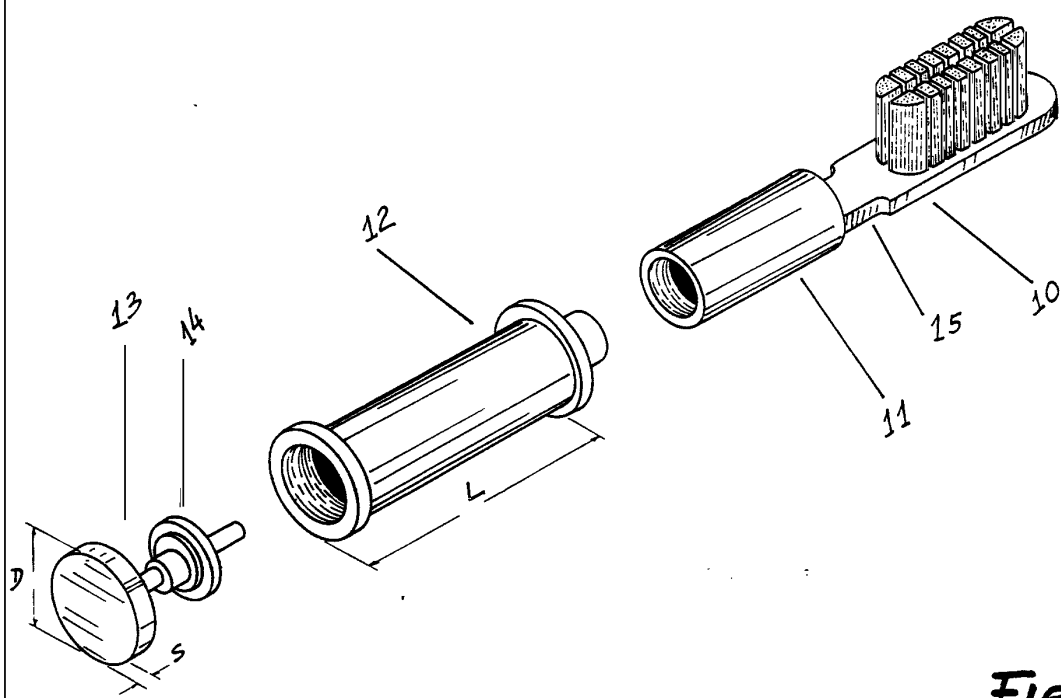
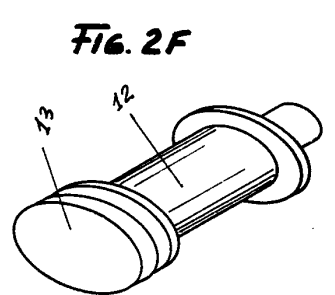
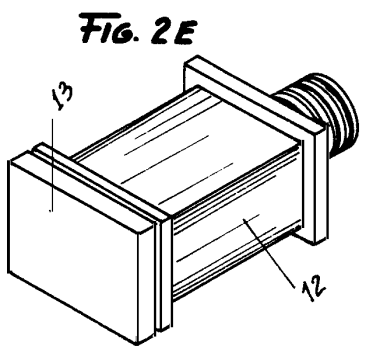
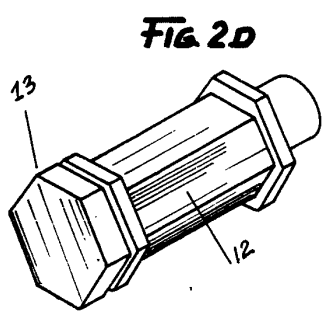
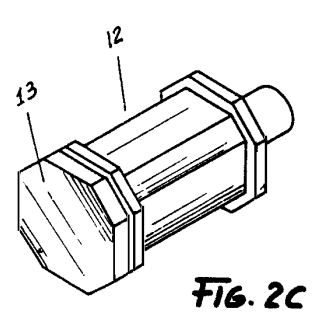
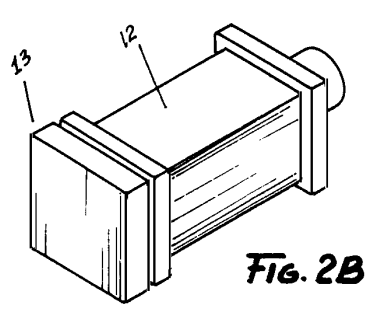
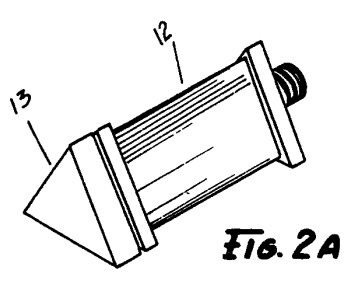


FIGURA 1

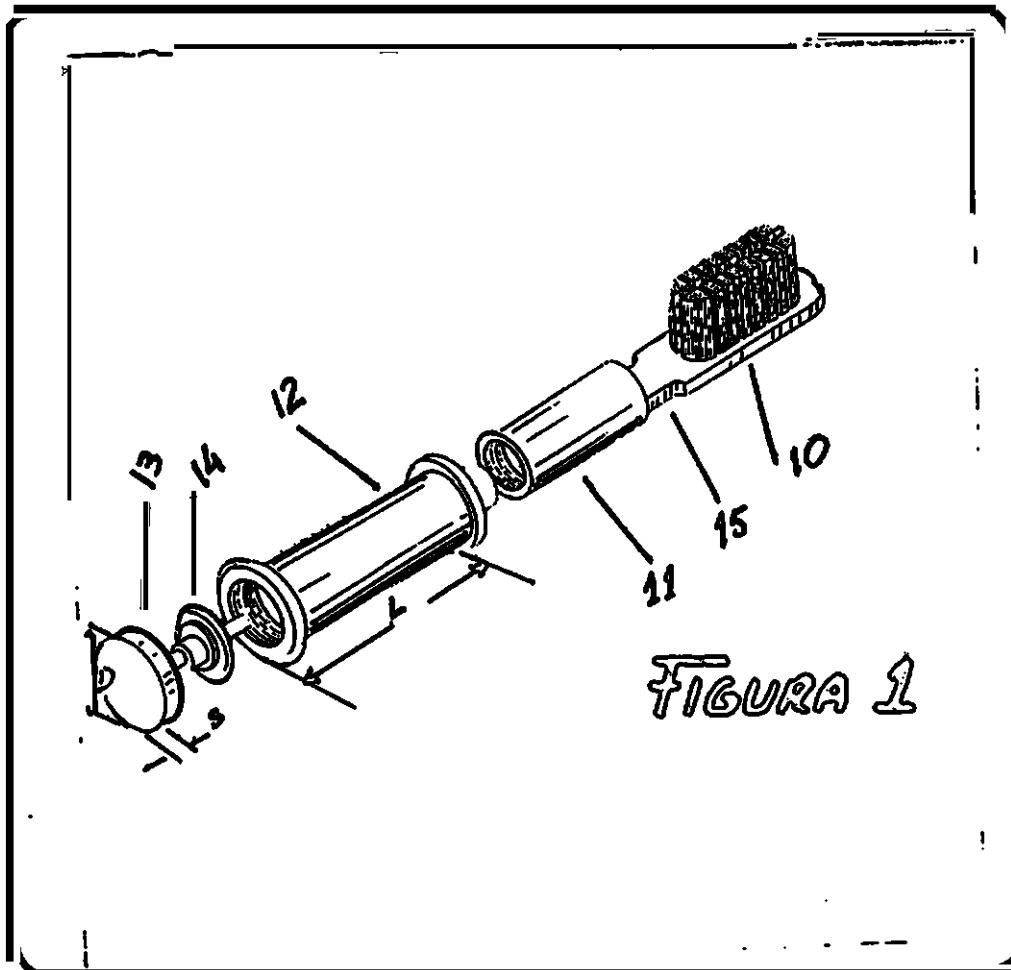


ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

FIRMA

CD

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

arts para
publicar



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Radicación : 01656441 00000000 Folios: 9
Fecha (AMD): 2001-11-09 16:11:02
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION 5: NUEVAS CREACIONES

NIT : 800173089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 70.982
FECHA : NOVIEMBRE 9 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	5375756	09/11/2001	100,000.00
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	6887742	09/11/2001	99,000.00
HERNAN RESTREPO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	7274120	09/11/2001	20,500.00
HERNAN RESTREPO	RECIBO DE CAJA			68136	26/10/2001	4,240.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RÉNTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 30003-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒		
MODELO DE UTILIDAD ☒		
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	☐	☐
• Descripción de la invención	☐	☐
• Dibujos de ser estos pertinentes	☐	☐
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	☐	☐
COMPLETA ☐		
INCOMPLETA	☐	☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	☐	☐
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐		
INCOMPLETA	☐	☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	☐	☐
• Representación gráfica del esquema de trazado	☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐		
INCOMPLETA	☐	☐

Firma Responsable

Fecha:

Bogotá, DC, 7240/2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 512 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30/01/2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 13-11-20/2002 y ~~SIX~~ NO se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Folio 11

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HERNAN RESTREPO CARDONA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-98441
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	3209
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

19 DIC. 2001

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 4/24/2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 512 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30/01/2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 13-14-20/2002 y ~~SÍ~~ NO se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación No. 02 216189
Fecha 13 MAR 2002 Folios 6
Hora 4 36 P.M.

FORMULARIO ÚNICO DE OPOSICIÓN
2000-12

①

OPOSICIÓN A:

- | | |
|--|--|
| ☐ Patente de Invención. | ☐ Marca Colectiva. |
| ☒ Patente de Modelo de Utilidad. | ☐ Marca de Certificación. |
| ☐ Diseño Industrial. | ☐ Lema Comercial. |
| ☐ Esquema de Trazado para Circuitos Integrados. | |
| ☐ Marcas de Productos o Servicios. | |

②

SOLICITUD
PUBLICADA

Número del expediente: 01.096.441
Solicitante: Jaire Azcarate Collazos
Apoderado: Hernan Restrepo Cardona
Título de la nueva creación o denominación del signo: CEPILLO AUTORECAR-
GABLE DE CREMA DENTAL
Gaceta: 512 de Enero de 2002

③ OPOSICIÓN PRESENTADA POR:

OPOSITOR	Nombre: <u>Jose Mario Echeverry Delgado</u>	IDENTIFICACIÓN
	Dirección: <u>CRA 43C 5-115, Medellín</u> Teléfono: <u>2688015</u> Fax: <u>2668309</u> E-mail: <u>tonyramirez@epm.net.co</u> Domicilio: <u>CRA 43C 5-115, Medellín</u>	C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>98523632</u>
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre	IDENTIFICACIÓN
	Dirección Teléfono. Fax E-mail.	C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____

④ FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN:

Causal: Falta de Novedad ; Art 14 y Subs. Decisión 486 de 2000

Justificación: El modelo de utilidad referido arriba no presenta novedad alguna debido a que en la actualidad se halla en trámite una solicitud de patente de un modelo idéntico según puede verificarse en el exp 00.844.16 "CEPILLO DE DIENTES CON CREMA Y SEDA DENTAL, TODO EN UNA PIEZA SOLICITUD DE PATENTE RADICADA EL 2000/11/07; radicado 00084416, presentada en su momento por mi apoderado. Ambos modelos de utilidad son idénticos porque ambos son cepillos de dientes con crema dental recargable en su interior bajo mecanismos idénticos. Adjunto fotocopias de ambas publicaciones.

13 15

⑤ Comprobante de pago No.

6309840

Fecha

Marzo 13 de 2002

⑥ ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☒ Pruebas de los fundamentos de la oposición
- ☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

⑦

NOMBRE:

José Mario Echeverry Delgado

FIRMA:

José Mario Echeverry D.

C.C. 98523 632 TP.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE OPOSICIÓN

- Si faltara espacio en algun recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. **Oposición a:** Corresponde al trámite al cual se le formula la oposición
2. **Solicitud publicada**
 - Número de expediente: Indicar el número asignado al trámite al cual se le formula oposición.
 - Solicitante: Indicar el nombre del solicitante del trámite al cual se le formula la oposición.
 - Apoderado: Indicar el nombre del apoderado en caso de que el solicitante del trámite al que se le formula la oposición actúe por intermedio de éste
 - Título de la nueva creación o denominación del signo: En caso de ser un trámite de patente deberá indicar el título de la solicitud a la cual se le formula oposición. En caso de ser un trámite de registro de signo deberá indicar la denominación del mismo
 - Gaceta: Número de la publicación correspondiente
3. **Oposición presentada por:** Corresponde a los datos de la oposición que se presente.
 - Opositor: Es la persona jurídica o natural que presenta la oposición. Debe indicarse nombre, dirección, teléfono, fax, e-mail y domicilio (país, departamento y ciudad)
 - Representante o Apoderado: En este espacio debe indicarse el nombre del representante legal cuando el opositor sea una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa anexando el correspondiente poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla
4. **Fundamentos de la oposición:**
 - Causal: corresponde a la indicación de la(s) causal(es) legales en que se basa la oposición, indicando expresamente la disposición normativa
 - Justificación: motivos de hecho y argumentación en que se soporta la oposición
5. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse
6. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la oposición. Al momento de presentar la oposición se deberán aportar las pruebas que el opositor tenga en su poder
7. **Firma:** Si se actúa a través de abogado, la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal, y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes

16
 14

(19) CO	(11) N° de publicación: 104 (21) N° de solicitud: 01 096.441 (51) Int Cl: A46B 15/00; 11/04
(12) Solicitud de patente de modelo de utilidad sin examen previo	
(22) Fecha de presentación: 2001/11/09 (30) Prioridad (31) (32) (33)	(71) Titular/es JAIRO AZCARATE COLLAZOS (72) Inventores JAIRO AZCARATE COLLAZOS (74) Agente: HERNAN RESTREPO CARDONA
(45) Fecha de anuncio de la concesión (45) Fecha de publicación del folleto de patente: 2002/01/30	
(54) Título: CEPILLO AUTORECARGABLE DE CREMA DENTAL	

(57) Resumen:

Modelo de cepillo dental que incorpora un cartucho o receptáculo con una crema o dentífrico interior como elemento de recarga, en el cual dicho contenedor de crema lleva en un extremo un mango de acople roscado o similar al mango del cepillo y en el otro extremo una tapa o embolo deslizable por acción dactilar del usuario para empujar una porción de crema dental a través de un conducto interior en el mango del cepillo hasta la cabeza que tiene insertas las fibras de limpieza.

1.- Modelo de cepillo dental autorecargable, caracterizado por un mango o cabeza que aloja insertas allí, fibras de limpieza, conectado a un mango intermedio que su vez se acopla para retener en unión un elemento contenedor o receptáculo de crema o dentífrico, la cual es impulsada hasta el extremo del mango de fibras a través de un conducto interior, mediante acción dactilar a cargo del usuario.

2.- Modelo de cepillo según la reivindicación 1, en el cual el elemento contenedor o receptor lleva en su extremo una pieza que actúa como símbolo de empuje de la crema dental alojada dentro del receptáculo, por acción dactilar del usuario.

3.- Modelo según las reivindicaciones 1 y 2 anteriores, en donde el contorno del cuerpo contenedor de la crema dental y el embolo de empuje de la misma, puede adquirir variados contornos de diseño en su periferia, desde la

forma triangular hasta la forma de curva cerrada circular, ovalo elipsoidal.

4.- Modelo según la reivindicación 1 en el cual el acople del mango intermedio de la cabeza del cepillo con el receptáculo contenedor se hace a través de fijación roscada o por otro medio que garantice retención mutua de ambos elementos.

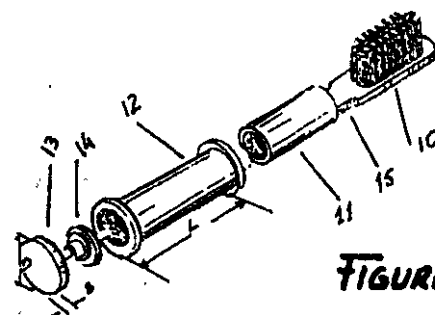


FIGURA 1

1715

(11) No de publicación: 903
(21) Número de solicitud: 88 004.411
(51) Int. Cl.: A61D 11/02; 11/04

(12) Solicitud de patente de modelo de utilidad invención sin examen previo

(22) Fecha de presentación: 07-11-2008	(71) Titular/es: JOSE MARIO SCHIVERY DELGADO
(30) Prioridad:	
(45) Fecha de anuncio de la concesión:	(72) Inventor/es: JOSE M. SCHIVERY DELGADO
(45) Fecha de publicación del folleto de patente:	(74) Agente: MARGARITA MARTA HERNANDEZ MONTAYA

(34) Título: CEPILLO DE DIENTES CON CERA Y SEDA DENTAL, TODO EN UNA SOLA PIEZA.

(57) Resumen: 1.- Cepillo de dientes con la crema dental en su interior y un compartimento para la seda dental, todo en una pieza. Se trata de un solo cuerpo en cuya parte superior se incrusta la cabeza del cepillo de dientes, en la parte inferior se incrusta el tanber con la seda dental y en la parte central tiene una cavidad para almacenar la crema; siendo los dos primeros elementos reemplazables y al cavidad para la crema dental, recargable.





REPUBLICA DE COLOMBIA

SIC SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

**SOLICITUD DE
PATENTE DE MODELO
DE UTILIDAD**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 80804416 80808080

Folios: 16

Fecha (AMD): 2000-12-07 16:26:54

Traite : 883 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 8020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social JOSE MARTO ECHEVERRY DELGADO

No. de Identificación 98'523.632

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio COLOMBIA

Departamento o Estado ANTIOQUIA

Ciudad MEDELLIN

Dirección CARRERA 43C No. 5-115

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre MARGARITA MARIA MORALES MONTOYA

Dirección CALLE 10B No. 28-68

DATOS DEL INVENTOR

Nombre del Inventor (es) JOSE MARTO ECHEVERRY DELGADO

Dirección y Domicilio CARRERA 43C No. 5-115, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Identificación 98'523.632

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Título de la Invención CEPILLO DE DIENTES CON CREMA Y SEDA DENTAL, TODO EN UNA SOLA PIEZA.

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI ☐

NO ☒

País

(32) Fecha

(31) No. Solicitud

CLASIFICACION INTERNACIONAL

17 19

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO(COPIA)
Radicacion : 02216169 00000000 Folios: 6
Fecha (AMD): 2002-03-13 16:36:00
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 400 OPOSICION
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 19,495
FECHA : MARZO 21 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JOSE MARCO ECHEVERRI D.O	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6309840	12/03/2002	201.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES	
12		MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	201.000.00
		TOTAL :	\$ 201.000.00

SOM: DOSCIENTOS UN MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá, D.C.

Doctor:
Hernán Restrepo Cardona
Apoderado

Oficio N° 12046

ASUNTO:	Radicación N°	01-96441
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	007

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 85 de la misma decisión, se le comunica que la oposición presentada por el señor José Mario Echeverry Delgado, quien actúa en nombre propio, reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

06 JUN. 2022

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, _____.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia